



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 130-2011-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 24 de mayo de 2011

VISTO: el expediente N° 1439-2011, sobre convalidación de cursos presentado por don **ELI MANUEL ABANTO ROJAS**, alumno de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con Matrícula N°10906001-11, dado cuenta con sus antecedentes; visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades de este Decanato;

SE RESUELVE:

CONVALIDAR los cursos aprobados por el alumno recurrente en la Escuela y Año Académico respectivo, según el detalle siguiente:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. DE LA UNT.

PRIMER AÑO

I CICLO:

- 01. **REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN:** 04 créditos, nota DOCE (12), año académico 2011
- 02. **SOCIOLOGÍA GENERAL:** 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.
- 03. **MATEMÁTICA BÁSICA Y ESTADÍSTICA:** 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

II CICLO:

- 01. **BIOLOGÍA:** 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2011.

CURSOS APROBADO EN LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ZOOTECNIA, DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNUIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Con la asignatura **CASTELLANO Y REDACCIÓN TÉCNICA:** 04 créditos, nota DOCE (12), aprobado en el Primer año de estudios 1988.

Con la asignatura: **SOCIOLOGÍA RURAL PERUANA:** 03 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el Primer año de estudios, 1988.

Con las asignaturas: **MATEMÁTICAS SUPERIORES:** 06 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el Primer año de estudios, 1988; **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL:** 08 créditos nota ONCE (11), aprobado en el Segundo año de estudios, 1991, **ESTADÍSTICA GENERAL y MÉTODOS ESTADÍSTICOS:** 08 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el Segundo año de estudios, 1990.

Con las asignaturas: **BIOQUÍMICA:** 04 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el Segundo año de estudios, 1991; **FISIOLOGÍA VEGETAL:** 04 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el Segundo año de estudios, 1991, **MICROBIOLOGÍA:** 04 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el Tercer año de estudios 1995.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Mrs. Lisardo Reyes Barutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

c.c. ORT.
URT
Interesado
Arch

CVB/imd